MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE
Instituto Superior de Educación Física
"Abanderado Mariano Grandoli"

ESCUELA DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Profesorado de Educación Física - Plan Decreto. Nº696/01

PLANIFICACIÓN ANUAL

CICLO LECTIVO 2026-2027

ESPACIO: DEPORTES CERRADOS I Y SU DIDACTICA: GIMNASIA

DOCENTES: RUGGERI GISELLA, FLORENCIA DEI-CAS, ALVAREZ SEBASTIAN, MARCELO COLELLA Y STAMATTI FABIÁN AUDITE.

DEPORTES CERRADOS Y SU DIDACTICA
SINTESIS EXPLICATIVA

Los Deportes Cerrados son aquellos en los que el ambiente no varía o lo Hace predeciblemente y por igual para todos los competidores. Los deportes de Habilidades cerradas requieren, en general, un elevado dominio del propio cuerpo en movimiento y gran capacidad propioceptiva. Este Espacio Curricular permitirá a los futuros Profesores de Educación Física comprender la lógica de estos deportes, profundizando en el análisis de las articulaciones entre las distintas destrezas y técnicas, los objetivos y situaciones que plantean las reglas, la condición corporal que requieren y las prevenciones necesarias, entre otras. El abordaje de esta lógica incluirá el estudio de la evolución particular de las reglas y técnicas del deporte de que se trate, a efectos de entender tanto su desarrollo como su estructura actual.

FUNDAMENTACIÓN

La Educación Física como la Educación del sujeto, está centrada en el movimiento a través del cuerpo, con el fin de conseguir un conocimiento en sí mismo y una adaptación continúa en el medio que cambia día a día.

Reconocer a la gimnasia como una forma de movimiento contemporáneo sostenido, la historia de más de cuatro mil años, caracterizada por la formación corporal y el aprendizaje motor tanto en lo instrumental como en el expresivo, permite asociar el movimiento con la vida cotidiana, la preservación de la salud y la libertad creadora.

El desarrollo de las capacidades orgánicas, musculares, perceptivas y motrices hacen a la variabilidad de movimientos, por ende constituyen al logro de una disponibilidad corporal en pos de una mejor calidad de vida.

La imagen corporal incluye el conocimiento construido por la experimentación, representación mental y toma de conciencia del propio cuerpo, tanto global como segmentado. El conocimiento de los elementos funcionales del cuerpo y de sus posibilidades de cambio continúo, favorece al sujeto a construir su propio esquema corporal con el espacio, el tiempo y a través de movimientos propios y de otros.

La ejecución de elementos motores básicos y su competencia motriz incluyen las coordinaciones motoras, relacionadas con la percepción y la conciencia del movimiento. Además, incluye los diferentes movimientos para adaptarse a distintas situaciones, entre ellas, las habilidades motrices básicas, soporte de futuras habilidades específicas y eficiencia motora.

El sujeto aprende en permanente interacción con el medio en que vive, experimentando con el cuerpo, desarrollando su organismo y su inteligencia de acuerdo a su entorno.

Este sujeto se presenta en un mundo cambiante, que exige inclusión e igualdad. Para esta situación deberá adquirir competencias para poder repensar estrategias significativas para la enseñanza en diferentes territorios.

Para dar respuesta a toda acción docente, deberá partir de la construcción de una planificación, como herramienta fundamental para lograr un horizonte en común. De esta manera, podrá brindar saberes significativos al realizar producciones que enriquezcan el conocimiento motriz del sujeto con la reflexión y adaptación contemporánea.

Por todos estos motivos enunciados le damos importancia a la Gimnasia, integrándola desde edades muy tempranas, para que sea una forma de vida.

OBJETIVOS

- Reconocer al sub espacio Gimnasia I dentro del espacio Deportes Cerrados I y su Didáctica, como agente indispensable en los contenidos de la Educación Física.
- Dominar los recursos metodológicos y técnicos para la enseñanza de las diferentes destrezas, esquemas y su aplicación en el ámbito escolar y no escolar, desarrollándolo como parte integral de la Educación Física, para tener una mejor calidad de vida.
- Interpretar la lógica interna de las diferentes disciplinas de la Gimnasia en todas sus ramas y modalidades tradicionales, como así también las contemporáneas.
- Interactuar con los contenidos desde las diferentes perspectivas de cada espacio, a fin de sustentar en la práctica él accionar docente.
- Desarrollar diferentes competencias para enseñar un abanico de movimientos a fin de evitar limitaciones en la transmisión de contenidos a lo largo de su trayectoria educativa.
- Valorizar la importancia de los diferentes eventos (exhibiciones, galas, eventos deportivos, etc.) como una instancia de aprendizaje sumando así experiencias en ámbitos diferentes.

CONTENIDOS (SECUENCIADOS)

LA GIMNASIA COMO AGENTE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA:

- Historia de la gimnasia.
- Diferentes corrientes de la gimnasia en el mundo y su intervención en la Educación física en la Argentina.
- Compresión de la organización de la gimnasia como disciplina deportiva.
- Identificar las diferentes disciplinas de competencia.
- Identificar las gimnasias contemporáneas.
- Análisis y aplicación de los ejes de rotación y los planos de movimiento de los ejercicios gimnásticos.
- Reconocimiento de la importancia de la preparación física.
- Aplicación y vivencia de las distintas acciones motoras que involucran a los diferentes ejercicios y esquemas gimnásticos.

ACTIVIDADES MOTRICES:

HABILIDADES Y DESTREZAS GIMNÁSTICAS, TÉCNICA, METODOLOGÍA Y FORMAS DE CUIDADO

- Vivencia de cada uno de los aparatos que integran la gimnasia artística femenina y masculina. (S/ evaluación).
- Vivencia de gimnasia rítmica con sus elementos. (S/evaluación)
- Diferentes intervenciones en otros ámbitos de la gimnasia. (S/evaluación)
- Esquemas de ejercicios construidos y/o rítmicos. (C/evaluación). Podrá ser grupal o individual según el estudiante en el primer cuatrimestre. En el 2do cuatrimestre deberá ser grupal.
- Suelo. Roles (adelante y atrás), progresiones de Yusted, posiciones invertidas (vertical –vertical rol- vertical de tres apoyos) C/evaluación durante el 1er cuatrimestre.

- Pasajes laterales (medialuna) C/evaluación, Rondo S/evaluación durante el 2do cuatrimestre.
- Técnicas de cuidado de acuerdo a cada destreza. (C/evaluación).

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS:

- Vivencias, práctica, análisis y ajuste motor de las técnicas de cada ejercicio.
- Reconocimiento de las acciones metodológicas para su propio aprendizaje técnico.
- Aplicación de las técnicas de cuidado para aprendizaje de otros.
- Aceptación de la propia realidad corporal reconociendo sus disponibilidades y dificultades motrices.
- Iniciativa y autonomía en el desarrollo de actividades físicas.
- Confianza progresiva en sus acciones motrices, buscando la eficiencia y la economía en el esfuerzo.

EVALUACIÓN Y SU TEMPORALIZACIÓN:

1er CUATRIMESTRE

- 1 parcial práctico. Secuencia: ACTIVIDADES MOTRICES.
- 1 parcial teórico. Secuencia: GIMNASIA COMO AGENTE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA
- 1Trabajo práctico: “Gimnasia para Todos” Esquema individual o Grupal.
- Observaciones/participación (torneos, exhibiciones y actividades relacionas con la gimnasia) , vivencia en el territorio especifico de acción, trabajos prácticos en instituciones

2do CUATRIMESTRE

- 1 parcial práctico. Secuencia: ACTIVIDADES MOTRICES.
- 1 parcial teórico. Secuencia: GIMNASIA COMO AGENTE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.
- 1Trabajo Práctico: “Gimnasia para Todos” Esquema Grupal presentación Gala Gimnastica 2025.
- Observaciones/participación (torneos, exhibiciones y actividades relacionas con la gimnasia) , vivencia en el territorio especifico de acción, trabajos prácticos en instituciones

CURSADO:

Al inscribirse el estudiante podrá optar por las siguientes condiciones: Regular presencial – Regular Semi-presencial – Libre.

REQUISITOS:

- **Regular Presencial*:*** *Deberá tener el 75% de asistencia y hasta un 50% justificado en el cuatrimestre. ART. 29 RAM.*

Accede a la promoción directa con los porcentajes de asistencia establecidos, el 100% de los trabajos prácticos entregados en tiempo y forma, parciales y/o recuperatorios de las diferentes instancias acreditables con un promedio final de 8 o más. Con nota final 6 o 7 se consignará

regular; con 5 o menos su condición será libre.

- **Regular Semipresencial:** Deberá tener el 40% de asistencia como mínimo en el cuatrimestre y no podrá justificar las inasistencias de dicho porcentaje.

No puede acceder a promoción directa, para regularizar deberá tener el 100% de los trabajos prácticos entregados en tiempo y forma, parciales y/o recuperatorios de las diferentes instancias acreditables como mínimo con una nota de 6 o más; con 5 o menos su condición será libre.

- **Libre:** El estudiante deberá aprobar un examen final, ante tribunal, en los turnos de exámenes previstos en el calendario. Los contenidos serán establecidos en la planificación vigente aprobando con una nota de 6 o más. En las materias con compromiso motriz los exámenes serán prácticos y teóricos.

REGULAR PRESENCIAL A SEMI PRESENCIAL

El pasaje de la condición de Regular presencial a Regular semi presencial deberá realizarse con el docente al comienzo de cada cuatrimestre. El estudiante debe informar al mismo que realizará la cursada en carácter semi presencial siendo obligación de éste saber las condiciones de cursado.

Aclaración:

El docente informará al finalizar cada cuatrimestre quienes, *por asistencia*, quedan en condición de Regular presencial, semi presencial o libre. ART. 27 RAM

REGULARIDAD DE MATERIAS: Los estudiantes que logren la regularidad, mantendrán la misma durante 3 años consecutivos, equivalente a 11 turnos de exámenes a partir de finalizar la cursada, no pudiendo renunciar a dicha condición. ART. 34 RAM

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

- Luciano Mengucci-Juguemos con la Destreza-Ministerio de Cultura y Educación Administración de Educación Física Deportes y Recreación-Buenos Aires.
- Frontera-Aquino-Gimnasia Deportiva Masculina-Editorial Stadium-Buenos Aires-1985.
- Bruno Grandi-Didáctica y Metodología de la Gimnasia Artística-Editorial Juris-Rosario-Argentina-1995.
- Roland Carrasco- Acciones Motoras.
- Bessi,Flavio- El Mundo De La Gimnasia. Tomo 1- Editorial Dunken-.Buenos Aires 2016.

BIBLIOGRAFÍA AMPLIADA:

- NAP: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios establecidos por el Consejo Federal de Educación para los diferentes niveles de la Educación Inicial, Primaria **1er ciclo** 1ro, 2do y 3er año, **2do ciclo** 4to, 5to y 6to año.
- NAP: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios al 7° Año de la Educación Primaria/1° Año de la Educación Secundaria del área de Educación Física.
- Programa Nacional de Grupos de edades GAM 2020/2024.
- Programa de Niveles GAF de la Confederación Argentina de Gimnasia 2017/2021.
- Programa de Niveles de Gimnasia Rítmica de la CAG 2017/2021.

Anexo para Todos los Espacios Curriculares de Deportes.

El presente espacio curricular se enmarca en los principios establecidos por la Ley de Educación Superior N.º 24.521 y la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, entendiendo a la educación superior como un derecho personal y un bien público social.
Este Sub Espacio Gimnasia I forma parte del espacio curricular Deportes Cerrados y sus Didacticas y la planificación presentada es abalada por todos los docentes del mismo.
A su vez la propuesta pedagógica promueve prácticas de enseñanza inclusivas, democráticas y participativas, orientadas a garantizar el acceso, permanencia y egreso de las y los estudiantes.
El **Marco Normativo para la Inclusión Educativa en la Provincia de Santa Fe** tiene como objetivo fundamental garantizar el derecho a la educación inclusiva para todos los estudiantes, promoviendo su aprendizaje y participación en igualdad de condiciones. Este marco busca transformar las culturas, políticas y prácticas escolares para responder a la diversidad del estudiantado, asegurando que cada persona, independientemente de sus condiciones físicas, sensoriales, cognitivas, culturales o lingüísticas, pueda acceder a un entorno educativo equitativo.
Entre los**principios**que rigen este marco se destacan la **inclusión**, entendida como un proceso que promueve la participación activa de todos los estudiantes; la **no discriminación**, que implica acciones positivas para facilitar el ingreso y permanencia de todos en el sistema educativo; y la **corresponsabilidad**, que enfatiza que la garantía del derecho a la educación inclusiva es una tarea compartida entre el Estado, las instituciones educativas y la comunidad. Estos principios son esenciales para construir un sistema educativo que valore la diversidad y elimine las barreras que impiden el pleno ejercicio del derecho a la educación.
La presente propuesta curricular promoverá prácticas corporales y deportivas inclusivas, contemplando la diversidad de trayectorias, experiencias motrices, contextos sociales, culturales y de género presentes en el grupo de estudiantes.
Se favorecerán adecuaciones metodológicas, pedagógicas y organizativas que permitan la participación activa y el acceso igualitario a los aprendizajes, respetando las singularidades y posibilidades de cada estudiante.
Asimismo, se promoverán vínculos basados en el respeto, la cooperación, la empatía, la convivencia democrática y la construcción colectiva del aprendizaje, en articulación con los principios de la Educación Sexual Integral y los enfoques actuales de derechos humanos.